

Asunto: **Creación del Consejo consultivo del consumidor**  
Tijuana, Baja California a 10 de Noviembre del 2015.

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle, que el día 5 de Noviembre quedo formalmente constituido el Consejo Consultivo de Consumo 2015, donde se tomó protesta a los consejeros que en listo en la parte posterior de este escrito.

La orden del día consistió primeramente en el pase de lista y verificación del quórum legal, seguido de la toma de protesta a la "Sesión de Instalación de Consejo Consultivo del Consumo del Estado del Estado de Baja California a cargo del Licenciado Rufo Ibarra Batista, Delegado de la Secretaria de Economía en el Estado de Baja California.

Dicho consejo tomará sesiones solemnes una vez al mes en los distintos municipios del Estado de Baja California; para la primera reunión se analizarán una propuesta sobre la difusión masiva de los derechos del consumidor en el Estado.

El consejo está conformado por:

- ✓ **Presidente**  
Julio Felipe García Muñoz Delegado de PROFECO en Baja California
- ✓ **Secretario**  
**Dr. Conrado Macfarland Ruiz**, Jefe del Departamento de Educación y Divulgación de PROFECO; secretario
- Consejeros:**
- ✓ **Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California;
- ✓ **Arianna Yanira Guerrero Huerta**, Presidenta del Comité de Consumidores de Maclovio Rojas;
- ✓ **Alma Teresa Tirado Fausto**, Presidenta del Comité de Consumidores de Terrazas del Valle;
- ✓ **Agustín Pérez Rivero**, Presidente de la Coalición de Colonias Populares AC;
- ✓ **Lic. Moshe Nahumzon**, Presidente del Centro Social Israelita de BC AC;
- ✓ **Lic. Sergio Moctezuma Martínez López**, Presidente Protección de los Derechos del Consumidor AC (PRODECO).
- ✓

**A t e n t a m e n t e**



Lcdo. Julio Felipe García Muñoz  
**Delegado federal en Baja California**